



YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA
RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2019

De acuerdo con las actividades que el Artículo 15º de la Ley 1178 le asigna a la DAIC y los lineamientos emitidos por la Subcontraloría de Empresas Públicas de la Contraloría General del Estado (CGE) mediante nota CGE/SCEP-821/2018 del 25 de septiembre de 2018, para la formulación del POA/2019; se han establecido los siguientes objetivos de gestión:

- a) Un (1) informe de auditoría de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de YPFB al 31 de diciembre del 2018.
- b) Dos (2) informes de auditoría operacional.
- c) Cuatro (4) informes de auditoría especial.
- d) Seis (6) seguimientos al cumplimiento de las recomendaciones de los informes de control interno emitidos con motivo de la auditoría de confiabilidad de registros contables y estados financieros.

A continuación se detallan las auditorías a realizar:

4.1 AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS

- 4.1.1 Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2018.
- 4.1.2 Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2019.

4.3 OTRAS EVALUACIONES (1)

- 4.3.1 Revisión anual de la existencia de controles al "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas" – Gestión 2018.

- 4.3.2 Revisión de la implantación del procedimiento específico para el control y consolidación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, según numeral IV, artículo 25 (doble percepción), del Decreto Supremo N°3448.

4.4 AUDITORIAS OPERACIONALES

- 4.4.1 Auditoría Operacional sobre la eficacia de las actividades ejecutadas para el inicio de los procesos de contratación (elaboración de Especificaciones Técnicas) relacionadas con la tarea "Perforación y terminación del pozo Sipotindi", para el cumplimiento de las actividades exploratorias para el descubrimiento de volúmenes de hidrocarburos.

- 4.4.2 Auditoría Operacional a la eficacia de las operaciones que coadyuvan con el cumplimiento del objetivo N° 2 del Plan Operativo Anual, relacionado con asegurar la correcta medición de volumen y calidad de hidrocarburos líquidos y gaseosos, en todos los puntos de transferencia de custodia y fiscales, mediante el monitoreo en tiempo real, control metrológico y recursos técnicos de laboratorio en cumplimiento de normas técnicas aplicables según los Contratos de Operación para facilitar la información a las unidades de negocio de YPFB, actividad ejecutada por la Gerencia Nacional de Fiscalización con sede en la ciudad de Villamontes.

4.5 AUDITORÍAS ESPECIALES

- 4.5.1 Auditoría Especial al cumplimiento de contrato N°DLG 362 del 19 de abril de 2013 suscrito entre YPFB y EMPROCIV SRL, de construcción del Edificio de la Vicepresidencia Nacional de Operaciones.
- 4.5.2 Auditoría especial al cumplimiento del contrato GNRGD-ALG/255/2012 del 20 de noviembre de 2012 del Proceso de Contratación GNRGD-CDO-80-LPZ-12 suscrito entre YPFB y la Empresa STS Bolivia Ltda., para la Adquisición de equipos y material, implementación y adecuación sistema scada de distribución de gas natural.
- 4.5.3 Auditoría especial sobre los pagos efectuados a Depósitos Aduaneros Bolivianos, para la extracción de los materiales que cayeron en abandono.
- 4.5.4 Auditoría especial sobre la cancelación de impuestos municipales de los predios de la Planta Senkata.

- (1) Según lineamientos emitidos por la Subcontraloría de Empresas Públicas, los resultados de los trabajos efectuados serán reportados en la auditoría de confiabilidad de registros contables y estados financieros al 31 de diciembre de 2017.